

JUNTA VECINAL SAN JUAN DE MOZARRIFAR

ACTA DEL PLENO DE LA J. V. DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR

En la ciudad de Zaragoza, Bº de San Juan de Mozarrifar, a las 20:00 horas del día 19 de septiembre de 2018, se celebra sesión ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR, del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos del mismo, bajo la Presidencia de Dª Erika Fuertes Rodrigo, con la asistencia de los vocales:

Partido Socialista Obrero Español:

Mª María José Fernández-Velilla Escosa.

D. José Javier Sanz Hernández

Partido Popular:

D. Antonio Gracia Molina

Toma el acta la Auxiliar Administrativo de la Junta Vecinal, Dª Vanessa Martín Romero.

1º.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas anteriores.

El acta del Pleno Ordinario de fecha 4 de julio , se eleva a votación y se aprueba por unanimidad.

El acta del Pleno Extraordinario de fecha 30 de agosto , se eleva a votación y se aprueba por unanimidad.

2.-Ratificación de propuesta viables para el barrio en los presupuestos participativos.

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar del proceso de los Presupuestos Participativos en los Barrios Rurales 2018.

Se informa de las propuestas que han sido ratificadas como viables y así mismo se informa del motivo de las propuestas que se han desechado por no resultar viables .

Toma la palabra Sra. Cristina Añaños, representante en el Pleno de la Oficina Técnica de Participación, Transparencia y Gobierno Abierto da indicaciones de las posibilidades que existen para realizar las votaciones tanto en la web como presencialmente. Asimismo solicita a los vecinos que hagan difusión de la votación que se va a realizar entre los días. De la misma manera se informa que va a haber voluntarios en la entrada de los niños al colegio como en la plaza España. Y que la tarde del jueves 27 de septiembre existirá la posibilidad de votación en la Junta Vecinal.

La ratificación de propuestas viables se eleva a votación y se aprueba por unanimidad.

3.-Quintos 2019 Comisión Permanente

Toma la palabra la Sra. Presidenta para informar de la intención de formar una Comisión de Fiestas Permanente, los cuales ayudarían en el desarrollo de las fiestas a los quintos del año 2019 que son los nacidos en el año 1999.

Para lo cual se solicitan voluntarios, ante este llamamiento toma la palabra uno de los quintos del 2019 y quiere dejar constancia que son 9 o 10 quintos, que es difícil que puedan tomar responsabilidades dentro de la organización de las fiestas ya que o están fuera por estudios, o están trabajando y no pueden tomar esta responsabilidad.

4- Propuesta y aprobación, si procede, de iniciación de expedientes, dirigidos al Servicio Administrativo de Derechos Sociales y que contengan las solicitudes de: “Reserva Extraordinaria para Actos Públicos de carácter no Deportivos”, así como la exención de la correspondiente TASA aplicada a su uso.

4.-Propuesta y aprobación si procede de solicitud exención de tasas en el C.D.M. de San Juan de Mozarrifar para para la temporada: enero 2019

Toma la palabra la Presidenta para informar que ante la imposibilidad de realizar verbenas en el pabellón sociocultural, y en cumplimiento de la normativa vigente sobre el uso de carácter no deportivo de los pabellones municipales se propone:

La celebración de dichos actos en el C.D.M. de San Juan de Mozarrifar como, “Reserva Extraordinaria para Actos Públicos de carácter no Deportivos”, así como la exención del pago del precio público, en aplicación de la normativa vigente (punto 6, apartado 3 de la Ordenanza Fiscal 27.VII) para el uso extraordinario de actividades no deportivas en el C.D.M. de cada barrio con tarifa 0'00 € y actividad de interés general del barrio, de las siguientes actividades:

4.1 C.D.M. de San Juan de Mozarrifar. Celebración de NOCHEVIEJA el 1 de enero del 2019.

4.2 C.D.M. de San Juan de Mozarrifar. Celebración de NOCHE DE REYES el 6 de enero del 2019.

Se elevan a votación y se aprueban por unanimidad.

5.-La Alcaldía informa

La Sra Presidenta toma la palabra e informa de los siguientes puntos:

5.1.-Se ha dado aviso de tala y poda del árbol del colegio.

5.2.- Se ha dado aviso de que reparen y repongan la valla de C/comercio Urbanización Nuevo Parque.

5.3.- Se ha dado aviso para que pasen a reparar la acera en la C/Arroba con C/Chan.

- 5.4.-Se ha dado aviso para el desbroce de malas hierbas en C/San Juan hasta C/Río.
- 5.5.- Se ha dado aviso para la poda del arbolado de la Avda. Zaragoza ya que los árboles han alcanzado la línea telefónica y dejan sin línea a los usuarios.
- 5.6.- Se ha dado aviso para el desbroce del Camino de Cogullada.
- 5.7.- Solicitud al servicio de Ecociudad de las explicaciones sobre la obra realizada en el camino Cascajo y C/Chan de renovación del colector y de porque no se ha realizado de la manera propuesta.
- 5.8.- Se ha dado aviso de pintado del Stop en la confluencia de la C/rio con C/San Juan. (ya se ha realizado)
- 5.9.- Se ha dado aviso para reorientar la señales de dirección en la plaza y el camino de cogullada.
- 5.10.- Aviso de remodelación del ramas de la Z40, se ha enviado a la unidad de patrimonio rústico municipal.
- 5.11.-Aviso de caída de moldura en despacho de la casa de la cultura.
- 5.12.- Reparación en la casa de la cultura de la antena de TV, del cambio de luces en baños y arreglo de la persiana del bar de mayores (queda pendiente cambio de fluorescentes en el cetro de mayores que ya se ha dado aviso a las brigadas de electricidad)
- 5.13.- Se ha realizado la tala de un árbol detrás del CDM cuya caída podría peligrar las catenarias. Y se han retirado los restos que dejaron allí.
- 5.14.- Reparación de varios socavones del barrio.
- 5.15.- Reparación de tuberías en C/ M. López Artal y Camino Cascajo 50 (que se está realizando actualmente).
- 5.16.- Se informa sobre el expte. Que se curso desde la junta sobre la mejora del transito y seguridad peatonal en el camino Cascajo hasta la entrada del colegio, queda decir que:
- La solicitud se curso con fecha de 11 de diciembre de 2017.

Con fecha 11 de julio de 2018, el servicio de Movilidad Urbana emite un informe en el que dice que no puede redistribuir el espacio vial disponible, y solicita al servicio correspondiente el estudio de alternativas de manera que dichas alternativas aseguren al menos 7 mts de ancho de circulación y como mínimo 1,80 mts de aceras.

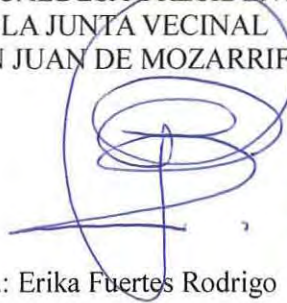
Con fecha 29 de agosto de 2018, el Servicio de Nuevas Actuaciones en viarios emite un informe en el que dice que para la redacción de este proyecto se necesitan dos requisitos, primero que de la la orden el Órgano Municipal correspondiente y segundo tener asignada partida presupuestaria (aprobada en pleno del Ayuntamiento de Zaragoza) cosa que no se cumplen ninguno de los dos requisitos.

6.-Ruegos y Preguntas

A continuación se pasa al capítulo de ruegos y preguntas para los asistentes que lo solicitan.

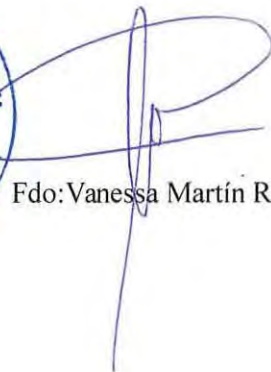
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 21:30 horas del día en principio señalado.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR



Fdo.: Erika Fuertes Rodrigo

LA FUNCIONARIA DE LA JUNTA VENCIAL
DE SAN JUAN DE MOZARRIFAR



Fdo: Vanessa Martín Romero